

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1183



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 07-04-2022

Fecha de emisión: 26-04-2022

Folio: 2022-1183

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCTORA RIOSISA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-061-00028-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL MISIONES DEL PORTAL 1101 COLONIA LOS ARCOS

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.07	0.00	0.00		1,617.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
TOTALES			252.21	0.00	0.00		\$ 2,103.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Firma]
- OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

II.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2022 12:6:11

Usuario:

Dirección: null

302d021500948752c18263016c5fc6d8c048f1e68c4df1c11f021404bf2c5fded250dfc9c933409b2348447073017